



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.793-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Enero 18 / 2017

ESTUDIOS PREVIOS

Gerencia

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	GERENCIA
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	ENERO 18 DE 2017

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La EMSER ESP, para el desarrollo de su objeto misional requiere los servicios de un ingeniero químico con experiencia en empresas o entidades del sector de agua potable y saneamiento básico, con el fin de realizar el seguimiento al PSMV, plan de ahorro y uso eficiente del agua (PUEAA), apoye la elaboración de informes solicitados por CORTOLIMA y brinde asesoría a los operarios de planta con el fin de mejorar los procesos de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.

Es preciso indicar que dentro de la estructura organizacional no existe personal que cuente con el perfil requerido que permita mejorar los procesos de tratabilidad en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO QUÍMICO CON EXPERIENCIA EN EMPRESAS O ENTIDADES DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, CON EL FIN DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL PSMV, PUEAA, APOYE LA ELABORACIÓN DE INFORMES SOLICITADOS POR CORTOLIMA Y BRINDE ASESORÍA A LA EMSER ESP".

2.1.2. Descripción del objeto a contratar: El profesional de ingeniería química, tendrá la obligación de brindar el acompañamiento técnico necesario con el propósito de mejorar los procesos de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante el acompañamiento y apoyo en la elaboración de propuestas y proyectos que mejoren la prestación de los servicios a cargo de la empresa.

Actividades específicas a Desarrollar:

1. Liderar y reunir la información necesaria para presentar los informes ante CORTOLIMA frente al plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV y plan de ahorro y uso eficiente del agua PUEAA.
2. Elaboración y/o actualización del manual de operación de la planta de agua potable.
3. Acompañar y hacer equipo con los demás profesionales de la EMSER ESP para la elaboración de propuestas y proyectos.
4. Brindar asesoría y capacitación a los operarios de las plantas.
5. Presentar informes mensuales
6. Las demás actividades designadas por la gerente siempre y cuando tengan relación con el objeto del contrato.
7. Apoyar a la gerente cuando se requiera en temas relacionados con el objeto del contrato.
8. Realizar los pagos al sistema de seguridad social, salud, pensión y riesgos profesionales.

2.1.3. REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- a. No encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la constitución y

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Código Postal: 731014

Teléfono: (098) 2564347 - Telefax: (098) 2561211

Línea Emergencias: 3102006133 - contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Si reciclamos y ahorramos.....todos ganamos.

2016 - 2019



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:
Enero 18 / 2017

ESTUDIOS PREVIOS

Gerencia

en la ley y no encontrarse en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

- b. La propuesta deberá presentarse en la moneda oficial de la República de Colombia.
- c. Presentar certificados de estudios.
- d. No se aceptará propuesta cuyos documentos presenten tachaduras, borrones, enmendaduras o textos ilegibles que puedan dar lugar a diferentes interpretaciones o inducir a error.
- e. El proponente por la sola presentación de su propuesta autoriza a la EMSER E.S.P., para constatar y verificar toda la información en ella suministrada.

2.1.4. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se establece como sitio para presentar la propuesta, la EMSER E.S.P., la cual se ubica en la Calle 4 con Carrera 13 esquina en el Líbano Tolima.

2.1.5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se adjudicará, siempre y cuando cumpla con los requerimientos de las presentes condiciones generales.

2.1.6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

Para efectos de seguimiento y control del acto contractual, La Gerencia será la encargada de tomar las decisiones técnicas, de aspectos administrativos del contrato, recibir la información y documentación que entregue el contratista en cumplimiento de sus obligaciones y certificar su recibo a satisfacción.

2.1.7. LIQUIDACIÓN

De la ocurrencia y contenido de la liquidación. Los contratos de espacio sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.

2.1.8. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (JUSTIFICACIÓN/ FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN)

Contratación Directa, consagrado en el acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014, en su capítulo 4, emanado de la Honorable Junta Directiva de la EMSE E.S.P.

El proponente asume bajo su costo y riesgo la presentación de la propuesta, por lo tanto La EMSER. E.S.P. no se hace responsable de reembolso de dineros por ocasión de ello.

2.1.9. RELACIÓN LABORAL

El CONTRATISTA no tendrá, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con la EMSER E.S.P., por lo tanto, toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato es del CONTRATISTA, el cual realizara sus actividades de manera independiente y sin subordinación alguna.





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Enero 18 / 2017

ESTUDIOS PREVIOS

Gerencia

2.1.2. Alcance: Brindar acompañamiento y asesoría a la EMSER ESP, en temas como seguimiento al PSMV y PUEAA, rindiendo los informes de manera oportuna ante CORTOLIMA, apoyar y hacer equipo con los demás profesionales para la formulación de propuestas y proyectos tendientes a mejorar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

2.2.2. Plazo de Ejecución: A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta once (11) meses más.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Municipio del Líbano Tolima, aclarando que el contratista no está obligado a cumplir horario, ni subordinación, sin embargo deberá asistir permanentemente a la EMSER para participar en reuniones semanales con el área técnica en las instalaciones de la EMSER ESP, en las cuales debe asistir el contratista.

2.2.4. Valor estimado del contrato: Veintisiete Millones quinientos mil pesos M/cte (\$27'500.000,00).

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 35 del 18 de enero de 2017.

Rubros 05411301 Servicio Acueducto - 05411302 Servicio Alcantarillado - 05411303 Servicio Aseo- Expedido por la Dirección Administrativa, Financiera y Comercial.

2.2.5. Forma de pagos: Para este contrato la EMSER E.S.P. establece la siguiente forma de pago.

1. Se pagará en pagos mensuales equivalentes a (\$2'500.000), previo informe del contratista y previa certificación de cumplimiento de las labores contratadas por parte del supervisor del contrato.

2.2.6. SUPERVISIÓN EMSER E.S.P: Sera por cuenta de la Gerencia de EMSER E.S.P.

2.2.7. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Suministrar a su costa todos los materiales, equipos, y herramientas que sean necesarios para su ejecución.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Entregar reseñas fotográficas del desarrollo de los servicios en medio magnético y físico.
- Realizar los pagos al sistema de seguridad social, salud, pensión y riesgos profesionales, en la proporción del valor del contrato.

2.2.8. IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES A LOS QUE SE ENCUENTRE SUJETO

El proponente una vez suscriba el acto contractual con la EMSER E.S.P., deberá asumir los costos de legalización y perfeccionamiento de acuerdo a las normas vigentes.

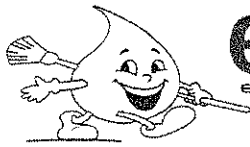
3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. consagrado en el acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014, emanado de la Honorable Junta Directiva de la EMSER E.S.P.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Propuesta técnico económica presentada por abogado titulado con tarjeta profesional.





EMSEER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 890.703.733-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:
Enero 18 / 2017

ESTUDIOS PREVIOS

Gerencia

5. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte pago a la seguridad social.

6. RESPONSABLES

Los presentes estudios previos fueron elaborados y diseñados por parte de la Gerencia

NOMBRE: SANDRA MILENA QUIJANO
CONTRERAS
CARGO: Gerente

FIRMA:

